



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

UNIFORMIDAD FUNCIONARIOS
CONCURSO TRASLADOS

SR/SRA. DIRECTOR/A CENTRO PENITENCIARIO

Se adjunta documento informativo sobre la apertura de la aplicación desarrollada para el control de entregas individualizadas de prendas de uniformidad y calzado de los empleados públicos penitenciarios con el fin de que los funcionarios que hayan obtenido puesto de trabajo con obligación de uso de uniformidad en el reciente concurso de traslados designen las tallas de sus prendas para que las empresas adjudicatarias de los distintos contratos de uniformidad puedan proceder a la entrega de la correspondiente dotación.

Se ruega a las direcciones de los centros que den publicidad al referido documento entre los funcionarios de la plantilla.

LA JEFA DE ÁREA DE EQUIPAMIENTO Y ASUNTOS GENERALES

M^a Amparo Juan López

CORREO ELECTRÓNICO

sgpsp@dgip.mir.es

G:\Subd. Gral de Servicios\Equipamiento\2026\UNIFORMES Y CALZADO\apertura aplicación uniformes
concurso traslados.doc

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 50 93
FAX.: 91 335 4054

UNIFORMIDAD. INTRODUCCIÓN DE TALLAS

ENTREGA CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DE UNIFORMIDAD FUNCIONARIOS QUE HAN OBTENIDO PUESTO DE TRABAJO CON OBLIGACIÓN DE USO DE UNIFORME TRAS CONCURSO DE TRASLADOS

Se comunica que la aplicación informática que gestiona la selección de tallas y las entregas de las prendas y calzado de uniformidad de los empleados públicos de Instituciones Penitenciarias, estarán abiertas **desde el 8 al 17 de abril de 2026**, ambos inclusive.

El enlace de acceso a la aplicación y el correo electrónico de posibles incidencias son los siguientes:

Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Enlace aplicación: <https://uniformes.tpfe.es>

Correo electrónico de incidencias: incidencias.uniformes@tpfe.es

A modo de resumen se establece el siguiente guion de acceso a la aplicación:

1. Registrarse en la aplicación. Para ello ir a "Registro" y rellenar el DNI, **un correo electrónico, y consintiendo el tratamiento de datos de carácter personal conforme a la LO 3/2018.**
2. La contraseña llegará al correo electrónico indicado.
3. Introducir en la aplicación (parte derecha de la pantalla de inicio), el número de empleado o DNI sin letra y la contraseña remitida por email. Pulsar "Entrar".
4. Una vez dentro se podrá realizar el pedido en la opción "Empleado Público-Pedidos". Pulsar "Crear Pedido Uniforme".
5. A la hora de realizar el pedido, basta con rellenar las tallas y el largo del pantalón, midiendo desde la entrepierna hasta el tobillo, para ello se recomienda usar la guía de tallas, pulsando el botón "Guía de Tallas". En ella se introducirán los contornos (pecho, cintura,...) en centímetros y el sistema proporcionará una sugerencia de tallas, que pueden ser trasladadas al pedido en curso.
6. Por último, pulsar el botón "Confirmar Pedido" para finalizar el proceso.